

# UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE LOS TRABAJADORES DE ALC Y SU MIGRACIÓN A ESPAÑA\*

*A brief reflection on the workers of lac and its migration to Spain*

Rocío Martín Jiménez\*\*

Recibido: 30 de noviembre de 2017  
Aprobado: 15 de diciembre de 2017

Para citar este artículo / To cite this article

Martín, J., Rocío. (2018) Una breve reflexión sobre los trabajadores de ALC y su migración a España. Revista Alma Mater, 14 (1), pp. Xx- xx

## Resumen

El fenómeno de la globalización ha provocado una creciente y constante movilidad de los trabajadores/as a nivel internacional. Desde los años noventa aumentan los flujos migratorios y se produce en España un extraordinario crecimiento de las mujeres trabajadoras inmigrantes, como consecuencia del crecimiento económico. Población, que va a integrarse en trabajos de baja cualificación y bajo salario y que comparten desigualdades con las mujeres españolas, aunque en diferente grado.

La búsqueda de un trabajo decente, con condiciones laborales justas, con una remuneración adecuada, el respeto a la dignidad de la persona y a la igualdad, se perfilan como factores ineludibles para el desarrollo y la sostenibilidad.

## Palabras Clave

Migración, razones, trabajo decente, feminización, vulnerabilidad, políticas adecuadas, empleo.

## Abstract

The phenomenon of globalization has caused a growing and constant mobility of workers at the international level. Since the 1990s, migratory flows have increased and there has been an extraordinary growth in immigrant women workers in Spain as a result of economic growth. Population, which will be integrated into low-skilled, low-wage jobs that share inequalities with Spanish women, although to a different degree.

The search for a decent job, with fair working conditions, with adequate remuneration, respect for the dignity of the person and equality, are seen as unavoidable factors for development and sustainability.

## Key Words

migration, reasons, decent work, feminization, vulnerability, adequate policies, employment.

\* Trabajo clasificado como artículo de reflexión. Desarrollado en el marco de la investigación de la Universidad CEU San Pablo – Madrid para el V Congreso Iberoamericano y Europeo Alcalá de Henares.

\*\* Doctorado en derecho. Profesora Adjunta Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad CEU San Pablo. Madrid. Correo electrónico: marjim@ceu.es

## INTRODUCCIÓN

En la actual coyuntura de globalización, cada vez se hace mayor énfasis, desde el punto de vista político, en la migración laboral. Las crisis y dificultades económicas y geopolíticas que repercuten de forma negativa en el trabajo decente dan lugar a movimientos migratorios, cada vez más amplios y diversos.

Las grandes migraciones en el mundo están motivadas, en muchas ocasiones por el factor laboral. La mayoría de las personas que se desplazan tanto en el ámbito mundial como europeo son trabajadores migrantes. La ONU considera que "de los aproximadamente 207 millones de migrantes internacionales de 15 o más años, el 72.7%, es decir, unos 150 millones son personas cuya motivación es la de buscar un empleo y trabajar en otro país, de ellos la mitad son mujeres y un tercio son jóvenes, con edades entre los 15 y 34 años"<sup>1</sup>.

Dado el contexto en el que se desarrolla este Congreso Internacional, la ponencia estará referida de forma general a las mujeres latinoamericanas y su integración como migrantes en otros países, fundamentalmente en España.

Para ello partiremos del estudio del entorno que lleva a las mujeres latinoamericanas a emigrar, hacia donde emigran, el trabajo decente en España y la integración de las mismas a través del trabajo.

### 1. RAZONES DE LA MIGRACIÓN

Las relaciones de inmigración y emigración entre España y los países de la comunidad Latinoamericana, han sido permanentes (casi desde 1492), pero si nos fijamos en la mitad del siglo XX y comienzos del XXI, éstas se han visto favorecidas, no solo por los lazos históricos, y sociales, sino también por los cambios en las circunstancias socioeconómicas y políticas por las que han ido atravesando los países y que han coadyuvado a las migraciones, buscando en esos desplazamientos un vuelco en la desigualdad económica y social.

Como establece Córdoba Alcaraz<sup>2</sup>, existen tres niveles de motivación que impulsan los flujos migratorios entre los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea:

NIVEL	MOTIVACIONES
MACRO	Los estímulos para migrar se encuentran en factores estructurales, como son las políticas públicas y los niveles de desigualdad entre países y/o la diferencia salarial entre regiones o países vecinos.
MESO	Una vez creados los circuitos migratorios, las motivaciones en este nivel se basan en las relaciones construidas por individuos a partir de la comunicación e interacción entre los migrantes en el lugar de destino y las personas que aún no migran y permanecen en las localidades de origen.
MICRO	En este nivel, la decisión de migrar se basa en estrategias personales o familiares para enfrentar y superar las dificultades encontradas en los lugares de residencia.

<sup>1</sup> UNITED NATIONS. GENERAL ASSEMBLY. In Safety and Dignity : Adressing Large Movemets of Refuged and Migrants. Report of the Secretary General. 09 May 2016.

<sup>2</sup> Córdoba Alcaraz, R." Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea," OIM. 2012

España ha cambiado de tendencia migratoria y durante el primer decenio de este siglo, ha sido uno de los países que más inmigrantes ha recibido, con un importante peso de la población Latinoamericana, favorecida por las cuestiones expuestas anteriormente y también por los convenios bilaterales firmados para regular los flujos migratorios con diversos países latinoamericanos, como Colombia, Ecuador y República Dominicana, y la puesta en vigor de la Ley 52/2007<sup>3</sup>, que permitía recuperar la nacionalidad española a los hijos y nietos de los españoles exiliados por la dictadura, promovieron una nueva oleada de inmigrantes en la que predominaron los nacionales de Venezuela, Argentina y Cuba, principalmente<sup>4</sup>.

Sin embargo, el número de inmigrantes en España disminuye en los últimos años. Varias son las razones: en un primer lugar se encuentra la difícil situación económica, que les lleva a volver a su país de origen; y por otro lado, la cifra empieza a reducirse también, porque un número considerable de extranjeros logra el pasaporte español. Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, entre 1995 y 2015 más de 1,2 millones de personas adquieren la nacionalidad española por residencia (el tiempo para obtenerla varía según la nacionalidad de la persona; si se ha nacido en España o se posee la condición de refugiado, entre otras cosas), la modalidad más común de nacionalización.

De acuerdo con los datos que facilita Eurostat, España se sitúa como el tercer país de la Unión Europea que más extranjeros nacionaliza entre 2005 y 2014, y el que más pasaportes otorga a inmigrantes en 2014 y 2015.

A partir del año 2016 y como consecuencia de la recuperación económica, España vuelve a ser una tierra de oportunidades para los latinoamericanos, los ciudadanos nacidos en algún país de América Latina y con residencia en España se ha incrementado un 3,94%, respecto del año 2015, hasta llegar a los más de 2,3 millones de personas, según los datos del Instituto Nacional de Estadística<sup>5</sup>. Si la recuperación económica continua en España (en 2016 creció un 3,2 %) lo más probable es que siga llegando población de América Latina. Los latinoamericanos tienen una mayor movilidad y por consecuencia mayor posibilidad de encontrar un trabajo. Nuestra situación contrasta, con la recesión que se vive allí, originada por el bajo precio de las materias primas, la débil demanda interna y el ajuste en la política monetaria, principalmente de los países desarrollados. En 2016, el PIB de la región se contrajo un 1%, después de haberse estancado en 2015. Según los pronósticos del FMI, el crecimiento de la zona se expandirá un 1,1%, al final de este año, y repuntará un 2% en 2018. La atonía latinoamericana podría ser un factor determinante para que la migración latinoamericana en España siga creciendo<sup>6</sup>.

## 2. TRABAJO DECENTE Y MIGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA

Los grandes movimientos de personas van a ser uno de los elementos que caracterizarán el siglo XXI, así lo recoge la ONU<sup>7</sup>, y continuarán y posiblemente se incrementarán como consecuencia de “conflictos violentos, pobreza, desigualdad, cambio climático...”; ello va a suponer la necesidad de intentar conseguir un trabajo decente para todos ellos, y además ofreciéndoles todas las coyunturas adecuadas para ostentar un empleo digno.

Como muy bien señala el profesor Ahumada “el trabajo decente se ha convertido en una prioridad en las políticas y programas de acción promovidos por la OIT; que supone una posibilidad de generar trabajo asalariado, empleo de calidad y condiciones dignas de vida y con una adecuada protección social”<sup>8</sup>.

3 La llamada “Ley de Nietos”.

4 Sirva de ejemplo que en el periodo 1998-2012, 64% de las naturalizaciones de ciudadanos de América Latina y Caribe (627.162) se efectuaron en España.

5 Según [www.ine.es/prensa/cp\\_2017\\_p.pdf](http://www.ine.es/prensa/cp_2017_p.pdf); las dos nacionalidades de las que más aumentó el saldo migratorio son Colombia y Venezuela. Del primer país, llegaron 16.808 más de los que se fueron, y del segundo, 16.269.

6 González Enríquez C.: Luces y sombras en la integración de los migrantes en España ARI 38/2016 - 20/5/2016

7 Informe de septiembre de 2016.

8 López Ahumada, E: “Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social”. Pág.

6. Documentos de Trabajo IELAT, nº 98, mayo 2017

La Organización Internacional del Trabajo desarrolla el concepto de Trabajo Decente para establecer las características que debe reunir una relación laboral acorde con los estándares internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, a saber creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social, se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes.

El trabajo decente se presenta en Latinoamérica como una herramienta para conseguir una globalización justa y sostenible, que permita a los países del área crear oportunidades de trabajo decente, y también un crecimiento más sólido que incluso reduzca las desigualdades. Entrarían dentro de lo que la OIT considera como "Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a las economías, como a la población y es un motor del crecimiento sostenible"<sup>9</sup>.

Ya en 2006, la OIT presentó en Brasilia el documento "Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015" ; en él se proponía una hoja de ruta para los países de la región con una serie de medidas tanto generales como específicas, con la finalidad de servir para diseñar políticas favorables a la generación de trabajo decente, con arreglo a sus propias necesidades y características. Se plantearon en ese documento una serie de objetivos para ser alcanzadas en el curso de una década.

En 2014, en la 18 Reunión Regional Americana en Perú, los representantes de Gobiernos y de organizaciones de empleadores y de trabajadores de América Latina y el Caribe reflexionaron sobre el desarrollo sostenible con trabajo decente, productividad e inclusión social en la región, así como la formalización de la economía informal, una discusión cuyas conclusiones dieron forma a la Declaración de Lima.

En la última década, en estos países se han producido avances en materia de crecimiento económico, baja del desempleo, reducción de la pobreza y mejoramiento de otros indicadores laborales.

Pese a todo, siguen produciéndose grandes desigualdades. El desafío de luchar contra la desigualdad, exige de políticas públicas económicas y sociales, que impulsen la inclusión social, el trabajo decente y el empleo productivo, así como un entorno propicio para empresas sostenibles. Se han de implementar acciones públicas en contra de la discriminación y de la violación de la libertad sindical y de asociación. Pero sobre todo, lo que es fundamental para la consecución de estos fines es, que haya respeto por los "derechos fundamentales en el trabajo, un entorno propicio para las empresas sostenibles y un diálogo social efectivo basado en la confianza mutua entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores representativas e independientes"<sup>10</sup>.

9 Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. OIT.

10 Declaración de Lima. Adoptada en la 18.ª Reunión Regional Americana en Lima, Perú, el 16 de octubre de 2014. OIT

En los países de América Latina y el Caribe, la situación política y económica actual (con algunas excepciones) pueden ser positivas para desarrollar el trabajo decente; esas circunstancias han de servir de base para generar más y mejores empleos, sin duda el mejor instrumento para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

Las economías pueden mejorar, pero mientras la gente no tenga empleos e ingresos suficientes, esa recuperación no será ni real ni sostenible.

### 3. MUJERES Y MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

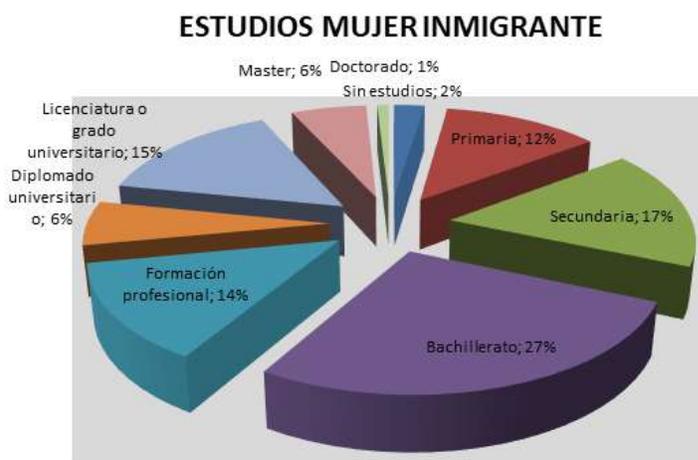
**Un número importante del colectivo de migrantes, han sido tradicionalmente mujeres.** Esta característica ha sido descrita por algunos sociólogos españoles con la frase: "la inmigración latinoamericana tiene cara de mujer".

Aunque se puede considerar que el fenómeno de la migración es neutro, los hombres y las mujeres migran por diferentes razones. El marco social en el que se producen las migraciones está condicionado por el género y las relaciones familiares.

A día de hoy las mujeres migrantes no solo son reconocidas como partes de los procesos de reunificación familiar, o como migrantes obligadas por situaciones económicas; en los últimos 10 años, la inmigración latinoamericana ha experimentado una cierta movilidad laboral ascendente, vinculada a un mayor transcurso del periodo de residencia, a una mayor formación educativa y al hecho de que las más recientes oleadas de latinoamericanos están conformadas por profesionales jóvenes, que logran ocupar puestos técnicos y especializados.

Como ejemplo puede servir la información dada por la Revista "Redacción Médica", en la que se destaca que las plazas de formación especializada destinadas a los extranjeros son tradicionalmente ocupadas por los médicos provenientes de América Latina y el Caribe. En la última convocatoria de acceso a la residencia, Ecuador y Venezuela han sido los países que han 'cedido' más profesionales sanitarios al Sistema Nacional de Salud (SNS) para que se formen en una de las 44 especialidades ofertadas. Según el Ministerio de Sanidad, la mayor representación de residentes que han accedido a una plaza en la última convocatoria es oriunda de Ecuador<sup>11</sup>.

Los datos de la OIM-IUEM 2015, revelan el porcentaje de mujeres inmigrantes extracomunitarias que poseen estudios superiores universitarios es de un 28% del total, siendo, por el contrario, el de mujeres sin estudios de, tan solo, un 2,4%.



Elaboración Propia. Fuente: Encuesta Mujer Inmigrante OIM-IUEM 2015

<sup>11</sup> Revista Información Médica. ISSN 2444-4146. 2016

Son cifras que nos llaman la atención, por dos circunstancias: a) porque choca con lo que en España se ha supuesto sobre este colectivo de mujeres inmigrantes y b) porque su educación superior no se corresponde con el nivel ocupacional de las mujeres.

Pese a todo, conforman una población joven, y la mayoría ocupan empleos de baja calificación, aunque su nivel educativo es equivalente al de los españoles; en muchas de las ocasiones, solo encuentran trabajo en el sector servicios, **no se les reconoce su formación académica y eso dificulta el acceso a otros puestos.**

**En el año 2015, alrededor del 60% de las ocupaciones de las mujeres migrantes son trabajos domésticos y de cuidados, limpiadora y camarera (ocupaciones que en muchas ocasiones constituyeron su primer empleo cuando llegaron a nuestro país). De tal manera que la principal fuente de trabajo de las mujeres ha sido en empleos manuales de cualificación básica y de bajos salarios (la gran mayoría no llegan a ser mileuristas).**

**Junto a esto, las normas y las políticas relacionadas con la migración tanto en los países de destino como en los de origen, se ajustan poco a esta tendencia.**

**Aun en los casos de una mayor "feminización de la migración", todavía con frecuencia, se tiende a tomar a los hombres como la "norma", ignorando las necesidades, aspiraciones y capacidad para actuar de manera independiente de las mujeres.**

El mercado laboral que encuentran suele estar caracterizado por la temporalidad y la informalidad contractual. La forma de acceso al trabajo suelen ser redes familiares y de compatriotas, con poquísima relevancia de los mecanismos legales de acceso al puesto de trabajo: SEPE.

Una característica muy importante de los latinoamericanos es el hecho de que con sus trabajos en España contribuyen a la economía de sus países de origen gracias al envío de remesas de dinero. Según datos del Banco Interamericano en 2009, se calculaba que un inmigrante latinoamericano enviaba en promedio a su país unos 3.000 euros al año, lo que suponía el 15% de sus ingresos.

En la actualidad las mujeres inmigrantes, envían a sus hogares y familias en los países de origen unas remesas mucho más limitadas, puesto que la mayor parte de sus ingresos van destinadas a sacar adelante su hogar en España, y tan solo un tanto por ciento escaso (alrededor del 10%), manda una cantidad de unos 200 euros mensuales.

Aun así, estas remesas siguen constituyendo el principal motor del crecimiento económico de muchos países latinoamericanos.

América Latina sigue siendo el bloque regional más importante de la migración femenina, dado que al menos, 4 de cada 10 mujeres de origen extranjero que viven en España actualmente provienen de esa región. Una población femenina de origen latinoamericano que, a pesar de la crisis, el desempleo y las restricciones presupuestarias, ha sufrido un proceso de crecimiento significativo durante la crisis, en torno al 6%. Un crecimiento donde los países centroamericanos han sido los protagonistas centrales, ya que crecen un 44% en estos años, mientras que el bloque tradicional y mayoritario de la población migrante en España, América del Sur, sufre un ligero retroceso del 5% en estos años<sup>12</sup>.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, los trabajadores migrantes están afectados por una doble inseguridad: por un lado, por ser migrantes y por otro lado por su género.

<sup>12</sup> Datos Padrón Continuo INE 2015.

Por ello la política sobre migración también debe tomar en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres en los países de origen y de destino.

En segundo lugar, la migración de mujeres en España ha tenido un proceso de transformación durante los años de crisis. No han retornado a sus países de origen, sino que al contrario se han quedado en España y han continuado con su arraigo, asentamiento laboral, personal, familiar y cultural.

En tercer lugar y pese a lo expuesto, las mujeres migrantes siguen ocupando la parte baja de la estructura laboral española.

Por último, la participación activa y el poder de decisión de las mujeres en la sociedad, es una condición indispensable para el desarrollo y su sostenibilidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Córdova Alcaraz, R." Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea," OIM. 2012

Camas Rodas, F: "Trabajo decente e inmigrantes en España" Colección LEX. Ed. HUYGENS 2016.

Castillo Castro, T y Reguant Alvarez, M: "Precepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno" en Revista Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Junio 2017.

CEPAL: "Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo". Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios. 2017

García Ballesteros, A; Jiménez Basco, B; Redondo González, A: "La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI" Investigaciones geográficas versión On-line ISSN 2448-7279 versión impresa ISSN 0188-4611. Invest. Geog no.70 México dic. 2009

Gonzalez Enríquez C.: Luces y sombras en la integración de los migrantes en España. ARI 38/2016 - 20/5/2016  
López Ahumada, E: "Trabajo decente y globalización en Latinoamérica alternativa a la desigualdad laboral y social". Documentos de Trabajo IELAT, nº 98, mayo 2017.

Ramirez Bautista, E: "Mujeres latinoamericanas en Europa, inmigración, trabajo, género y atención". Revista Comercio Exterior, Vol. 55, Nº. 12, 2005.

Rico, M, N: "Las mujeres latinoamericanas en la migración internacional". En Seminario Internacional "Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen". II Foro Social Mundial de las Migraciones. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Madrid 2006.

OIM, Organización Internacional para las Migraciones: "Migración y Género "

- "Estudio sobre la situación laboral de la Mujer Inmigrante en España. Análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación" OIM Representación en España. 2015

OIT:

- "Trabajo"; Revista de la OIT, número especial 2017.

- "Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes. Resultados y metodología". Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad 2014.

- "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2017. Tendencias del empleo de las mujeres".

UNITED NATIONS. GENERAL ASSEMBLY. In Safety and Dignity : Adressing Large Movemets of Refuged and Migrants. Report of the Secretary General. 09 May 2016.